



EN LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS, MÉXICO HA VISIBILIZADO EL TEMA DEL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

- Durante la administración federal anterior, se logró la repatriación de 14,048 bienes culturales, y en el primer año de la actual, más de 2,000
- Una reflexión colectiva en torno a esta problemática global se llevó a cabo en la 36 Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia

Uno de los fenómenos que más amenaza la integridad del patrimonio cultural, a nivel global, es el tráfico ilícito de bienes culturales. Ante ello, México ha adoptado un enfoque integral e interinstitucional, el cual busca fortalecer el combate al saqueo y los mecanismos para la recuperación de bienes extraídos ilícitamente.

Una reflexión colectiva en torno al tema se realizó en la 36 Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH). Expertos en derecho, arqueología, conservación del patrimonio, diplomacia cultural y museología brindaron un panorama de los desafíos y logros en la materia.

Al moderar el conversatorio, en el Auditorio Fray Bernardino de Sahagún del Museo Nacional de Antropología, el secretario técnico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), José Luis Perea González, detalló que en el sexenio federal anterior, se logró la repatriación de 14,048 bienes culturales, de los cuales 13,428 eran objetos arqueológicos y 620 de carácter histórico.

En tanto que, en el primer año de la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, las cifras siguen en aumento, con más 2,000 bienes recuperados. Estos logros, dijo el antropólogo, “dan cuenta del compromiso del Estado mexicano con la defensa de su patrimonio, y evidencian la magnitud del problema y la necesidad de consolidar políticas permanentes y sostenidas”.

Manifestó que, desde su fundación, en 1939, el INAH ha tenido un papel central en la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural mexicano, además de desarrollar una labor constante en educación patrimonial,



promoviendo en la sociedad el reconocimiento de este legado como un bien común que debe ser defendido colectivamente.

El oficial nacional de Cultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Carlos Tejada, expresó que este flagelo, considerado la tercera fuente de financiamiento para el crimen organizado en el mundo, no solo implica la pérdida material de piezas irremplazables, también la ruptura del vínculo entre los objetos culturales y sus comunidades de origen.

En ese sentido, resaltó la reactivación, en 2022, después de 40 años, y a solicitud de México, de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (Mondiacult), de la cual se desprendió una declaración que considera la lucha contra este tipo de tráfico, dentro del ejercicio de los derechos culturales. Una política que abona a lo contemplado en la Convención de la Unesco de 1970, sobre este ámbito.

“Los principios fundamentales de la Convención es que la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales es una de las principales causas de empobrecimiento cultural de los países de los que provienen. A su vez, busca generar un marco común, a través de medidas para su prevención, la promoción de su devolución y las referentes a la cooperación”, expuso.

Al respecto, la directora general de Diplomacia Cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alejandra Barajas Moreno, señaló que el Gobierno de México cuenta con más de 160 representantes en el exterior, distribuidos en embajadas, consulados y misiones, quienes cuentan con capacitación para dar seguimiento a decomisos, anuncios de ventas en casas de subastas y entregas voluntarias por parte de instituciones o particulares.

“Los avances en los últimos seis años, sobre todo, a partir de la campaña ‘Mi patrimonio no se vende’, han sido sustanciales, porque ya nos estamos sentando a conversar sobre este tema”, consideró.

En opinión de la coordinadora nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del INAH, Thalía Velasco Castelán, y del subdirector de Registro Público de Monumentos Arqueológicos Muebles, Alejandro Bautista Valdespino, la base para fortalecer el combate a este delito es el conocimiento del universo de nuestro patrimonio cultural, es decir, el avance en los inventarios de bienes arqueológicos e



Cultura
Secretaría de Cultura

 INAH


36FILAH
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO
DE ANTROPOLOGÍA E HISTÓRIA
Derechos y diversidad cultural



históricos en museos y otro tipo de repositorios, o en recintos religiosos, para lo cual se debe trabajar directamente con las comunidades.

Velasco Castelán hizo hincapié en la campaña de prevención de la CNCPC, “¿Qué perdemos cuando perdemos el patrimonio?”, enfocada en la concientización sobre el robo y tráfico ilícito de bienes culturales, creando materiales específicos sobre aquellos de carácter paleontológico, arqueológico, histórico, artístico y documental.

Finalmente, Bautista Valdespino mencionó que, desde la década de 1930, el INAH ha logrado el registro de más de 2 millones 200 mil bienes arqueológicos. A lo que se suma la dictaminación que arqueólogos peritos realizan de casos que la Consultoría Jurídica de la SRE turna para determinar la autenticidad de bienes culturales decomisados, puestos en venta o entregados voluntariamente.

En su edición 36, la FILAH ofrece más de 400 actividades gratuitas, para todos los públicos. Consulta el programa en este enlace: www.feriadelibro.inah.gob.mx.

---oo0oo---